

ADENDUM No. 2 DE CONTRATO 29137

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 29137 ITEMS: 64, 9, , derivado de la oferta de compra No.11/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2022. (Incluye Medicamento Anestésico de Uso Odontológico) , cerrado el día 22/04/2022.

ACORDAMOS

AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

VIGENCIA SEGÚN ADENDUM 1	NUEVA VIGENCIA DE CONTRATO
30/09/2022	30/11/2022

Todos los demás términos del contrato original quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, al día treinta del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Agente de Bolsa Credencial No. 72
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 4/
Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Gerencia de Contratos y Adendas
BOLPROS, S.A. DE C.V.

